

lunes 26 de febrero, 2007



El Salón Séneca era una exposición de trabajos de estudiantes del Departamento de Arte que se hizo periódicamente desde 1988 hasta el año 2000. Esta convocatoria surge a partir de unas preguntas: ¿por qué actualmente no existe una iniciativa similar al Salón Séneca en el Departamento de Arte?, y ¿por qué un espacio tan necesario e importante desapareció?

La propuesta que hacemos los estudiantes de arte es retomar el hábito de hacer una muestra de trabajos de estudiantes. El nombre de la nueva muestra es *El muestreo*.

Fecha límite para la recepción de propuestas  
**16 de Marzo del 2007**

Bases y formularios de inscripción en La Diapoteca

MAYORES INFORMES

Mariangela Méndez  
mamendez@uniandes.edu.co

María Carrasquilla  
m-carra1@uniandes.edu.co

## Vordiplom

N. y A. solían venir de vez en cuando a fumar un poco, pintar un poco y a hablar mucho. N. tenía el mejor puesto del lugar: una esquina, dos paredes blancas, luz indirecta, dos mesas. el puesto de A. -justo al lado del de N.- no era igual de adecuado, pero gozaba de mucho espacio para retrocederse, caminar, estirar un poco las piernas y mirar de lejos lo que se va intentando, en fin.

N. y A. sabían que pronto tendrían que presentar su Vordiplom o cualquier tipo prueba que testificara que habían aprendido lo suficiente como para poder seguir estudiando en este lugar. N. y A. lo supieron desde siempre; dos años atrás les habían advertido el proceder del sistema. dos años atrás supieron que ese día llegaría.

dos semanas antes de este renombrado día N. y A. decidieron que era hora de empezar a ponerse a pensar en hacer algo, en salir con algo. nunca antes las vi con tanta frecuencia; iban y venían, cargando listones de madera, laminas de MDF, latas de laca negra, tornillos, folios de tela plástica, rollos de papel, varillas de metal. se veían realmente cansadas, preocupadas, trabajadas; eso no lo dudo.

N. y A. me pidieron muy cortésmente desplazarme de mi lugar para que los grandes y complicados montajes pudieran ser instalados en el espacio, y así lo hice.

el lugar entero se evacuó para que sus piezas pudieran apreciarse mejor, para que los jueces pudieran recorrer el espacio e interactuar con lo objetos. las paredes se pintaron de blanco, el piso se barrió una y otra vez y las ventanas se dejaron abiertas una noche entera para despejar los penetrantes olores que suelen contaminar este tipo de lugares.

N. y A. invirtieron horas y horas enteras de trabajo físico e mental en sus proyectos, perdieron peso y ganaron fatiga y extenuaciones.

el día llegó.

N. y A. se vistieron mejor que de costumbre y se pintaron los labios. tenían muy claro que habían cumplido con todos los requisitos impuestos por este lugar para poder estar ahí preparadas, con algo, cuando el día llegase.

después de veintitrés cigarrillos, cuatro cafés y tres horas de sudor en las manos, llegó el profesor acompañado de dos colegas más a interpretar el papel de jueces, de "testificadores" de la presentación final de sus proyectos. el rol que debían interpretar estos jueces no tenía pierde -igual ya lo habían hecho muchas veces-: llegar puntuales, mirar, preguntar, testificar, evaluar, firmar (o no firmar) e irse.

a N. le cronometré siete minutos con los jueces, a A. doce.

N. y A. debieron despejar el lugar lo antes posible para que los otros pudieran sus respectivos proyectos también.

N. y A. siguen estudiando en este lugar.

## El problema de la notas (o el arte de calificar arte)

El matrimonio entre arte y notas que se ha oficiado en todos los departamentos o facultades de arte de las universidades no ha sido una relación feliz o estable. Así lo atestiguan, semana tras semana, las quejas que los estudiantes de arte envían a los coordinadores académicos y que estos a su vez remiten para discusión a los consejos de profesores de arte.

Es común que los estudiantes de arte que se consideran afectados por una mala calificación recurran a los reglamentos para sustentar sus casos y, con gran conocimiento de la letra menuda de la ley, exijan un cambio en la nota final: *el profesor, de acuerdo al numeral xxx de la norma xx, no entregó las notas en la fecha x; el profesor cambió o equivocó el porcentaje en la asignación de notas; el profesor no respondió a tiempo a x y xx solicitudes, etcétera*. Por lo general son quejas bien sustentadas y son producto de una lectura ávida de los textos de los reglamentos y de los criterios de calificación de los programas de clase (ésta lectura tan atenta a las tediosas parrafadas de los intrincados textos jurídicos ha mostrado la reserva potencial de una capacidad que se consideraba escasa: los estudiantes de arte son capaces de leer —cuando quieren— los textos más abstrusos con una gran voluntad de interrogación y apropiación).

Por el lado de los profesores de arte, son bastantes los que, ante la evidencia, admiten haber cometido una infracción formal. Sin embargo, son ellos los que argumentan que el interés detrás de las refutaciones de los estudiantes de arte proviene de un descontento que obedece más a un conflicto de opiniones que a un incumplimiento de las reglas. Los profesores de arte argumentan que los estudiantes de arte buscan cambiar sus notas finales sustentando en los formalismos del reglamento lo que fueron incapaces de sustentar mediante una forma, un texto o un pensamiento. Es usual que el profesor cuestionado recuerde haber tenido una o varias conversaciones con el alumno en cuestión y afirme haber explicado los problemas que veía y dejado en claro una discrepancia de opinión. Pero al momento de mostrar pruebas los profesores de arte argumentan que como todos esos diálogos se dieron en el aire, de ello no quedó el menor registro, y ahora, ante la falta de evidencia, es la palabra del profesor contra la del estudiante. Pero la ley es la ley y al cuestionamiento que hace el estudiante no le sirve el valor de una nota final sino que demanda pruebas concretas: una o dos notas no son suficiente, pues estos indicadores no permiten saber si el profesor de arte fue claro o no, si tartamudeó o no, si estornudó o no, si señaló o no, si dijo algo o no, o si hubo algo que el estudiante, como lo dicen algunos profesores con un aire de suficiencia, “no entendió”. Ante la ley el diálogo entre el estudiante de arte y su profesor de arte se pierde en ese misterio y pancea que los publicistas y periodistas llaman comunicación, y ante la denuncia concreta del estudiante de arte —que demuestra con minucias legales el incumplimiento formal por parte del profesor de arte— no queda más que retroceder y volver a calificar (*dura lex sed lex*).

\*\*\*

Cada caso es cada caso, pero lo anterior, de manera esquemática, describe una situación cada vez más frecuente y que irá creciendo a medida que los prestamos y becas dependan de las notas, o que el costo de las matrículas se incremente y tanto los alumnos de arte como sus proveedores quieran hacer una relación económica entre la nota, la educación y el costo (esta haciendo carrera el mote de “clientes” para los estudiantes).

\*\*\*

¿Qué hacer? Una opción para los profesores de arte puede ser la de, además de conocer el reglamento a la perfección, dedicarse a coleccionar acuciosamente toda una serie de evidencias que den muestra del devenir de un alumno durante el semestre. Esta opción hará que la próxima vez que un profesor de arte vaya a hablar con un estudiante, el acto sencillo del diálogo se vea mediado por una infinidad de instrumentos cuyo fin sea el de producir pruebas o documentos: micrófonos, cámaras de video de alta definición, detectores de mentiras, mecanógrafos, básculas, sondas y termómetros. Y junto a los registros que produzcan

estos aparatos será de rigor adjuntar una declaración juramentada de ambas partes, estudiante y profesor, donde coincidan en una nota que corresponda a la calificación del diálogo que se dio. En caso de que los aparatos de registro no se encuentren funcionando, o que un encuentro fortuito entre el alumno y el profesor se de por fuera del alcance de la tecnología, lo mejor será ignorarse mutuamente. Si al final de las clases no se llega a un acuerdo en la nota, cada parte estará representada por un grupo de abogados que negociaran las diferencias o que irán a un tribunal de arbitramento. Tal vez, en un futuro cercano, el progreso tecnológico, que lo hace todo más delgado y más ligero, liberará a los estudiantes y a sus profesores de todo esa maraña *digitjudicial*: unos finos sensores ubicados en los techos de los salones podrán percibir la actividad cerebral de cada estudiante y de acuerdo a los estímulos recibidos un computador procesará la información y la ponderará al final de cada periodo académico. Se verificará no intrusivamente —al menos literalmente— la mente de cada estudiante para calificar su grado de atención, recepción y voluntad de entendimiento y con estos datos la máquina podrá hacer un estimado que se traduzca en una nota final. Al terminar las clases, los profesores de arte y el coordinador académico, podrán tomarse un café, o fumarse un cigarrillo, mientras esperan los resultados. Los estudiantes de arte, por su lado, se rascarán la cabeza.

continuará...

—Lucas Ospina

González ofrece a sus lectores o escritores (para González es lo mismo) un par de títulos para próximos artículos (pueden ser enviados a hojagonzalez@gmail.com):

## EL DOGMATISMO DE LUIS CAMNITZER siegfried zielinski y el retroproyector

Los resultados de la selección de propuestas para La Vitrina y la Sala de Proyectos serán publicados en el próximo González

ESTA SEMANA

# Andres Cuervo

tiene el gusto de invitarlo  
a la inauguración de su más reciente obra

## "Los Invisibles"

Jueves 22 de Marzo a las 7:00 pm

Lugar: "El Tramonti" via a la Calera  
Carrera 1 No. 93-50 Chico Alto.

Mayores Informes: 218 2400 / 2563952

Si desea estar con González, envíe su colaboración al correo electrónico: hojagonzalez@gmail.com. González publica lo que se quiera hacer público. La única regla es usar un nombre, un apellido y aceptar las limitaciones de una hoja de papel. Esta hoja circula al comienzo de cada semana del período académico de clases.